

COMUNICADO 015-2021

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros que, con motivo de la celebración de navidad y año nuevo, las oficinas de la Superintendencia se mantendrán cerradas los días veinticuatro (24) y treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir de las 12:00 p.m.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante los referidos periodos de tiempo.

Lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivo N°263 de 23 de diciembre de 2021, publicado en la Gaceta Oficial No. 29440-B de la misma fecha.

Panamá, 24 de diciembre de 2021.



Superintendencia de
Sujetos no Financieros